

IBERO

Ciudad de México • Tijuana ®



Comunicación Oficial
junio-julio 2020

548

Fecha de publicación: 10 de julio de 2020

Comunicación Oficial | 548

CONTENIDO

UIAC	4
-Comité de Búsqueda de Candidato o Candidatos para el Cargo de Nuevo Rector	5
-Reformas al Estatuto Orgánico	5
-Cambios en la estructura institucional	7
SENADO	
-Representante ante el Consejo de Educación del SUJ	9
-Ratificaciones de propuesta y resultados de votación y agradecimientos a miembros del Senado Universitario	9
RECTORÍA	11
-Nueva integrante del Tribunal Universitario	11
-Cambios en estructura	11
-Nombramientos	12
-Ratificaciones	14
-Acreditaciones	15
COMITÉ ACADÉMICO	17
-Cambio de nombre de un programa del Departamento de Diseño	17
-Cambio de nombre de una Coordinación del Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación	17
-Solicitudes de Periodos Sabáticos	17
-Resultados de Periodos Sabáticos	27
-Prescripción de Faltas Ético-Académico-Administrativas	31
-Categorías académicas	32
VICERRECTORÍA	34
-Nombramientos	34
-Ratificaciones	34
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	38
-Unificación de los conceptos del Tramite Total Legalizado y Tramite de Titulación en un mismo concepto denominado Tramite de Titulación y su modificación de precio	38
-Costos vigentes Otoño 2020 de certificados y trámites en Servicios Escolares	39

Comunicación Oficial | 548

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE UIAC**COMITÉ DE BÚSQUEDA DE CANDIDATO O CANDIDATOS
PARA EL CARGO DE NUEVO RECTOR**

El lunes 2 de marzo se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Universidad Iberoamericana A.C. a la que acudió el Asistente de Educación de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, el Dr. Saúl Cuautle Quechol, S. J., quien informó a los presentes que una vez concluido el periodo establecido en los Estatutos de la Universidad para el cargo de Rector, y en coincidencia con el cambio de gobierno de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, quien ha nombrado al P. Luis Gerardo Moro, S.J. como nuevo Padre Provincial, la Compañía de Jesús le ha encomendado una nueva misión al P. David Fernández Dávalos, S.J. en estos momentos tan importantes para el país, la iglesia y la misma Compañía de Jesús.

Como lo marcan los estatutos, UIAC conformó un Comité de Búsqueda de candidato o candidatos para el cargo de nuevo Rector. Dicho comité está integrado por la Lic. María Nieves Noriega de Autrey, el Lic. Javier Arrigunaga Gómez del Campo, el Mtro. Pedro Padierna Bartning, el Dr. Juan Carlos Henríquez Mendoza S. J., y el Mtro. Mariano Torres Vargas S. J. Este Comité de Búsqueda tendrá al menos tres meses, para entregar los resultados de la búsqueda al nuevo Padre Provincial P. Luis Gerardo Moro Madrid S. J., quien propondrá sus candidatos a la Asamblea de Universidad Iberoamericana A.C quien elegirá al nuevo Rector.

REFORMAS AL ESTATUTO ORGÁNICO

Resolución por la que se deroga el segundo párrafo del Artículo 22 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad Iberoamericana

Ciudad de México, aprobada durante la Asamblea General Extraordinaria de la Universidad Iberoamericana, A.C., celebrada el 8 de junio de 2020.

ÚNICO.- Se deroga el segundo párrafo del artículo 22 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, para quedar como sigue:

Artículo 22

El Rector será nombrado por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de UIAC y durará en su cargo cuatro años, que podrán extenderse dos años más hasta por dos ocasiones, para formar un total de ocho años como máximo.

La Asamblea General Ordinaria de UIAC decidirá, al menos seis meses antes del término del periodo ordinario de cuatro años, sobre la extensión del cargo del Rector por dos años adicionales. En el caso de la extensión correspondiente al segundo periodo de dos años, dicha decisión se tomará con la aprobación del Padre Provincial de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. En caso de que la Asamblea General Ordinaria de Asociados de UIAC decidiera no extender el cargo de Rector por dos años adicionales, se iniciará el procedimiento de búsqueda a que se refiere el artículo 14 de este *Estatuto Orgánico*. Quien fue rector podrá volver a ser nombrado, por los plazos señalados anteriormente, en forma no consecutiva y por una sola vez.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - La presente resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Comunicación Oficial de la IBERO.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

- **Transición de la Dirección de Investigación a División de Investigación y Posgrado**

La Asamblea General de Asociados de UIAC, a propuesta del Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., ha decidido la transición de la Dirección de Investigación a División de Investigación y Posgrado.

(Sesión del 8 de junio de 2020)

- **Transición del Área de Reflexión Universitaria al nuevo Departamento de Reflexión Interdisciplinaria**

La Asamblea General de Asociados de UIAC, a propuesta del Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., ha decidido la transición del Área de Reflexión Universitaria a un nuevo Departamento de Reflexión Interdisciplinaria, adscrito a la División de Humanidades y Comunicación.

(Sesión del 8 de junio de 2020)

Comunicación Oficial | 548

SENADO

ACUERDO 10/2019

REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL SUJ

El Dr. Edgar Antonio Tena Suck fue ratificado, por unanimidad de votos, como nuevo representante de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México ante el Consejo de Educación (CES) del Sistema Universitario Jesuita (SUJ).

(Sesión 737, del 14 de noviembre de 2019)

RATIFICACIONES DE PROPUESTA Y RESULTADOS DE VOTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS A MIEMBROS DEL SENADO UNIVERSITARIO

Ratificación de propuesta y bienvenida al Dr. David Velasco Yañez, S.J. como nuevo miembro del Senado Universitario, representante jesuita.

Ratificación de resultado por votación y bienvenida a la alumna Andrea Paola Horcasitas Martínez al Senado Universitario, representante de estudiantes de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Agradecimiento al Mtro. Gerardo Cortés Padilla, S.J. por su valiosa participación en el Senado Universitario.

Agradecimiento a los alumnos, Sr. Juan Ramón Islas Huesca de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Sr. Ricardo Hernández Leal, de la Universidad Iberoamerica Tijuana por su destacada participación en el Senado Universitario.

(Sesión 739, del 27 de febrero de 2020)

Comunicación Oficial | 548

RECTORÍA**NUEVA INTEGRANTE DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO**

El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., conforme a las tribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* de la Universidad, designó a la Dra. Ariadna Salazar Quiñonez integrante del Tribunal Universitario por 3 años, a partir del 13 de abril de 2020.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Mtra. Jimena Ávalos Capín el trabajo realizado en el Tribunal Universitario de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- **Transición de Coordinación General del Programa Técnico Superior Universitario a Dirección del Programa Técnico Superior Universitario**

El Rector, de acuerdo a lo establecido en el *Estatuto Orgánico*, decidió realizar la transición de la Coordinación General del Programa Técnico Superior Universitario a Dirección del Programa Técnico Superior Universitario, con fecha 1 de enero de 2020.

NOMBRAMIENTOS

- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J. nombró a la Dra. Adriana Jiménez Romero directora del Programa Técnico Superior Universitario, por cuatro años a partir del 1 de enero de 2020.
- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., nombró a la Mtra. Raquel Ahuja Sánchez directora de Servicios para la Formación Integral por cuatro años a partir del 8 de enero de 2020.

La Universidad Iberoamericana agradece al Dra. Mariana Sánchez Saldaña el trabajo realizado durante su cargo como Directora de la Dirección de Servicios para la Formación Integral.

- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, nombró a la Dra. María del Mar Sanz Abbud directora de Egresados y Desarrollo Profesional, por cuatro años a partir del 1 de abril de 2020.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Mtra. María Manuela Martín Rangel el trabajo realizado durante su cargo como Directora de Egresados y Desarrollo Profesional.

- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J. nombro a la Lic. Ana Rosa Gordillo Terrón directora del Centro Ernesto Meneses, por cuatro años a partir del 1 de abril de 2020.
- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., nombró al Mtro. Mariano Torres Vargas,

S.J., director interino del Departamento de Ciencias Religiosas, a partir del 27 de abril de 2020.

La Universidad Iberoamericana agradece al Dr. José Sols Lucia, S.J., el trabajo realizado durante su cargo como Director del Departamento de Ciencias Religiosas.

- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J. nombra a la Dra. Marisol Silva Laya como divisional de Investigación y Posgrado por cuatro años a partir del 15 de junio de 2020.
- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J. nombró al Dr. Fernando de la Fuente Vargas, S.J. director del Departamento de Reflexión Interdisciplinaria por cuatro años a partir del 15 de junio de 2020.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Mtra. Mónica Chávez Aviña, el trabajo realizado durante su cargo como Coordinadora del Área de Reflexión Universitaria.

- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., conforme a las facultades que le confiere el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, nombró a la Dra. Michelle Gama Leyva titular del Comité de Atención de la Violencia de Género por dos años a partir del 20 de marzo de 2020.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Mtra. Jimena Ávalos Capín el trabajo realizado durante su cargo como titular del Comité de Atención de la Violencia de Género.

- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., conforme a las facultades que le confiere el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, nombró a la Dra. Carolina Armenta Hurtarte, a la Dra. Helena Varela Guinot y al Dr. Manuel López Pereyra como las personas asesoras internas del Comité de Atención de la Violencia de Género por dos años a partir del cargo el 8 de junio de 2020.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Dra. Celia Mancillas Bazán, a la Lic. Laura Hernández García, a Ilse D. Vilchis Orea y al Lic. J. Mauricio Ramos Madrigal el trabajo realizado durante su participación en el Comité para la Atención de la Violencia de Género.

- El Rector, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., conforme a las facultades que le confiere el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia de Género ha decidido invitar a la Dra. Nayeli García Sánchez y a la Dra. Ana Paulina Gutiérrez Martínez como asesoras externas, para formar parte del Comité de Atención de la Violencia de Género por dos años a partir del cargo el 8 de junio de 2020.

RATIFICACIONES

- El Rector ratificó al Mtro. Edgar Ortiz Loyola Rivera Melo como director del Departamento Estudios de Ingeniería para la Innovación, por dos años más a partir del 26 de septiembre de 2019.

- El Rector ratificó a la Dra. Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa como directora del Departamento de Psicología, por dos años más a partir del 20 de febrero de 2020.
- El Rector ratificó a la Dra. Dominique Anne Celine Brun Battistini como directora del Departamento de Física y Matemáticas por dos años más a partir del 27 de febrero de 2020.
- El Rector ratificó al Dr. César Villanueva Rivas como director del Departamento de Estudios Internacionales, por dos años más a partir del 23 de abril de 2020.
- El Rector ratificó a la Dra. Alicia Parra Carriedo como directora del Departamento de Salud, por dos años más a partir del 21 de mayo de 2020.

ACREDITACIONES

- Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), entregaron la carta donde se notifica la Acreditación Institucional otorgada por el CIEES a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

El dictamen del proceso de Acreditación Institucional fue concedido a la IBERO CDMX después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE).

Dicho reconocimiento tiene una vigencia de cinco años, de diciembre de 2019 a enero de 2025.

Comunicación Oficial | 548

COMITÉ ACADÉMICO**CAMBIO DE NOMBRE DE UN PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO**

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27, inciso o) del *Estatuto Orgánico*, aprueba el cambio de nombre de la Licenciatura en Diseño de Productos y Ambientes por Licenciatura en Diseño de Productos y Experiencias.

(Sesión 1013 del 12 de marzo de 2020)

CAMBIO DE NOMBRE DE UNA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA PARA LA INNOVACIÓN

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27, inciso o) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre de la Coordinación de los Programas de Sistemas, perteneciente al Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación, quedando ahora como: "Coordinación de Transformación Digital".

(Sesión 1015 del 23 de abril de 2020)

SOLICITUDES DE PERIODOS SABÁTICOS

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Reglamento de Periodo Sabático*, publicados en la *Comunicación Oficial 346*, del 14 de agosto de 2001 y

considerando los resultados esperados, el Comité Académico aprueba las solicitudes de periodo sabático comprendido del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, del siguiente personal académico:

• **Departamento de Ciencias Religiosas**

Dr. Ángel Francisco Méndez Montoya

Tema: Teopoéticas del cuerpo, estar en y más allá de la corporalidad ordinaria del mundo. Danza, teología filosófica y el punto intermedio.

Resultados esperados:

1. Un manuscrito de 120-150 cuartillas, para solicitar su publicación en Publicaciones UIA.
2. Creación de una coreografía (dueto) de 10-12 minutos con el título de “Hambre”, bajo su dirección y creación escénica, con estudiantes de la UIA-Santa Fe, en donde se exploren teopoéticas del cuerpo inscritas en tradiciones sagradas referentes al hambre (principalmente la feminización del hambre), el deseo del otro, el impulso dancístico y el sentido de interdependencia.

Observaciones: La evaluación del manuscrito será a través de dos dictámenes externos doble ciego.

En el caso de la obra creativa, será a través de dos dictámenes externos.

Se pide al académico documentar y registrar por medios audiovisuales el performance para que forme parte del acervo cultural y artístico de la universidad.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Comunicación**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes**

Tema: La radio de uso social en México: Perspectiva y desarrollo.

Resultados esperados:

1. Manuscrito de 200 páginas de un libro sobre la radio de uso social en México.
2. Un artículo publicable en publicación indexada y especializada en la radio.
3. Reporte de estancia de investigación en el Instituto Mexicano de la Radio.
4. Participación con una ponencia en el Congreso de la Broadcast Educators Association.

Observaciones: El Comité Académico determinó que como productos comprometidos y sujetos a evaluación solo se tomarán en cuenta los señalados en los incisos 1 y 2. Por lo tanto, el manuscrito de un libro y el artículo publicable, serán evaluados a través de dos dictámenes externos doble ciego para cada producto. En caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, se deberá entregar el dictamen de la revista. Los resultados adicionales, indicados en los puntos 3 y 4, no serán sujetos a calificación.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Educación**Dra. Cimenna Chao Rebolledo**

Tema: Estancia de investigación en Queens College City University New York (CUNY) en el marco del proyecto “Evaluación funcional de habilidades socioemocionales”.

Resultados esperados:

1. Elaboración de un instrumento para la evaluación funcional de habilidades socioemocionales.
2. Elaboración de un artículo de divulgación científica (o capítulo de libro) que dé cuenta de la construcción y fundamentación teórica del instrumento que se menciona en el resultado esperado anterior.
3. Realización de ponencia sobre el instrumento de evaluación funcional de habilidades socioemocionales en el VIII Congreso Internacional de la Sociedad Internacional para la Inteligencia Emocional, en septiembre de 2021, en Palermo, Italia.
4. Impartición de un curso sobre Psicología del Desarrollo a los estudiantes de la maestría en Orientación Psicológica y Programas Comunitarios en Educación en CUNY, durante los períodos de otoño 2020 y primavera 2021.
5. Diseño e impartición del Módulo VI: Docencia para la sustentabilidad, del Diplomado en Educación Ambiental para la Sustentabilidad, a cargo del Programa Universitario para la Sustentabilidad y la Dirección de Educación Continua de la IBERO CDMX.

Observaciones: El Comité Académico determinó que como productos comprometidos y sujetos a evaluación solo se tomarán en cuenta los señalados en los incisos 1 y 2. Por lo tanto, el instrumento de evaluación funcional de habilidades socioemocionales y el artículo de divulgación científica (o capítulo de libro), serán evaluados a través de dos dictámenes externos doble ciego para cada producto.

Los resultados adicionales, indicados en los puntos 3, 4 y 5, no serán sujetos a calificación.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Filosofía**Dr. Francisco Vicente Galán Vélez**

Tema: Una mirada crítica del Nuevo Realismo.

Resultados esperados:

1. Artículo en revista arbitrada sobre el rechazo fuerte al relativismo en Ferraris y Boghossian.
2. Artículo en revista arbitrada sobre la ontología y epistemología de Quentin Meillassoux.
3. Edición de un libro colectivo sobre: Lonergan, Zubiri y el Nuevo Realismo. Escribirá la introducción y un capítulo.

Observaciones: En caso de que los artículos hayan sido publicados o estén aceptados para publicarse en una revista académica arbitrada, se entregarán los dictámenes de la revista. En caso de no contar con ellos, el Consejo Académico someterá los artículos a dos dictámenes externos doble ciego.

En cuanto a la introducción y capítulo del libro, la evaluación será a través de dos dictámenes externos doble ciego.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**Dra. Carmen Bueno Castellanos**

Tema: Los laboratorios de fabricación digital: semilleros de propuestas alternativas de desarrollo.

Resultados esperados:

1. Protocolo para presentarse a la Dirección de Investigación y Posgrado (DINVyP) en la Convocatoria para el Financiamiento de Proyectos de Investigación en otoño 2020. La finalidad es presentar un proyecto trianual que dé oportunidad de madurar un marco teórico sistémico, realizar trabajo de campo en tres ciudades del país donde ya se aprecie el alcance de los espacios inéditos de producir innovaciones y apoyar la participación de alumnos del posgrado interesados en estos temas. Título tentativo: Innovación transformadora en la era digital.
2. Artículo que presente los alcances de formas organizativas que están reestructurando los espacios de generación y apropiación de innovaciones (una de las organizaciones estudiadas es el laboratorio y que aportan a un cambio incluyente y sostenible. La finalidad es publicar un primer ejercicio de diálogo entre estudios de caso y la propuesta analítica en construcción. Este artículo será redactado en colaboración con dos estudiantes de doctorado que han desarrollado sus tesis en esos temas.

Observaciones: La forma de evaluar el protocolo será a través de los dictámenes emitidos por la DINVyP. Si al término del periodo sabático, la académica no lo presentó ante la DINVyP, el Consejo Académico lo someterá a dos dictámenes externos doble ciego.

Para el artículo, se presentará la carta de aceptación de una revista arbitrada. En caso de no contar con ella, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos a doble ciego.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**Dra. Citlalin Ulloa Pizarro**

Tema: La corresponsabilidad familiar y laboral en la modernidad tardía: un estudio de caso.

Resultados esperados:

1. Un artículo terminado para alguna revista internacional especializada como: Gender & Sociology, la cual, además de dar prioridad a los análisis de los procesos de género de los individuos en interacción con organizaciones, instituciones sociedad y espacios globales transnacionales, proporciona un espacio para publicar estudios empíricos, al tiempo que refleja la amplitud de intereses dentro de la disciplina de la sociología de género.
2. Un capítulo terminado para el libro: El doctorado en Estudios Críticos de Género de la Universidad Iberoamericana: historia de sus antecedentes, creación y puesta en marcha.
3. Un artículo terminado para alguna revista nacional especializada como: La Ventana, la cual publica investigaciones sobre la condición femenina y masculina, con el fin de identificar las funciones de la retórica sobre el género.

Observaciones: El Comité Académico recomienda a la académica que enfoque el sabático en los productos señalados en los incisos 1 y 2, que serán los resultados sujetos a evaluación a través de dos dictámenes externos doble ciego para cada producto.

El artículo indicado en el punto 3 se dejará como producto adicional, pero no es obligatoria su entrega.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Psicología**Dr. Sergio Molano Romero**

Tema: Experiencias de suicidio y sentido de vida en un contexto de violencia: un análisis fenomenológico-existencial.

Resultados esperados:

1. Artículo publicable. Título tentativo: “Elementos existenciales en personas que han experimentado ideación o intento suicida en Ciudad Juárez, Chihuahua. Una aproximación fenomenológica”.
2. Artículo publicable. Título tentativo “Fundamentos teóricos del suicidio: una propuesta existencial”.

Observaciones: En caso de que los artículos hayan sido publicados o estén aceptados para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, se presentarán los dictámenes de la revista. En caso de no contar con ellos, el Consejo Académico someterá los artículos a dos dictámenes externos doble ciego.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Física y Matemáticas**Dr. Salvador Carrillo Moreno**

Tema: Análisis de la Teoría Electrodébil y Desarrollo de Detectores de RPC de muones para el Upgrade de Fase II de CMS del CERN y sus aplicaciones.

Resultados esperados:

1. Publicación en revista indizada de un artículo relacionado con teoría electrodébil (CMS) y/o artículo relacionado

- con el desarrollo de detectores en la Universidad Iberoamericana.
2. Un prototipo de detector de RPC desarrollado en la Universidad Iberoamericana con estudiantes de licenciatura o de posgrado con sus caracterizaciones de eficiencia, tamaño de “cluster” y nivel de ruido.
 3. Un breve manual de una práctica de laboratorio de Física Moderna con medición de “Flujo de muones de Rayos Cósmicos” o equivalente que sea consistente con el programa de Física Universitaria 3 y Laboratorio.

Observaciones: La evaluación del artículo y del manual será a través de dos dictámenes externos doble ciego. En el caso del prototipo, será a través de dos dictámenes externos, pero se aclara que no serán doble ciego.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad

Dr. Carlos Rafael Rodríguez Solera

Tema: Acciones para promover la equidad en la educación básica. Análisis de relatos de vida de niñas y niños migrantes en México.

Resultados esperados:

1. Manuscrito de un libro, cuyo título tentativo es “Entre la escuela y el surco. La experiencia educativa de niñas y niños migrantes a partir de sus relatos de vida”. Este libro se deriva del proyecto de

investigación “Equidad educativa en los campos agrícolas. Recuperando la voz de niñas, niños y jóvenes de familias de jornaleros migrantes, a partir de sus relatos de vida”.

2. Manuscrito de un artículo publicable en una revista académica sobre políticas y acciones para la atención educativa de niñas y niños migrantes en México.

Observaciones:

La evaluación será a través de dos dictámenes externos doble ciego.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• **Biblioteca Francisco Xavier Clavigero**

Dra. Genoveva Vergara Mendoza

Tema: Tendencias en bibliotecas universitarias ante un nuevo perfil de usuarios de la información.

Resultados esperados: Publicación de un artículo en una revista internacional especializada en temas de bibliotecología e información.

Desarrollo de una propuesta para la BFXC. Diseño de los cambios para la BFXC y del programa educativo para el manejo de la propuesta.

Observaciones: En caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, se deberá presentar el dictamen de la revista. En caso de no contar con él, el Consejo Académico someterá el artículo a dos dictámenes externos doble ciego. El desarrollo de la propuesta será evaluado a través de dos dictámenes externos doble ciego.

(Sesión 1016 del 7 de mayo de 2020)

• Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez**

Tema: Sociología de las emociones: dos perspectivas teóricas (Durkheim y Bourdieu).

Resultados esperados:

1. Artículo en revista especializada arbitrada dentro del campo de las Ciencias Sociales. Título tentativo del artículo: *“Del origen emocional de la vida colectiva al orden social de las emociones: notas sobre la perspectiva de Émile Durkheim”*.
2. Artículo en revista especializada arbitrada dentro del campo de las Ciencias Sociales. Título tentativo del artículo: *“Prácticas emocionales, habitus y capital simbólico: apuntes para una sociología de las emociones de inspiración bourdiana”*.

Observaciones: Se presentarán las cartas de aceptación de las revistas arbitradas. En caso de no contar con ellas, el Consejo Académico someterá los artículos a dos dictámenes externos doble ciego.

(Sesión 1017 del 21 de mayo de 2020)

RESULTADOS DE PERIODOS SABÁTICOS

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, aprobó la evaluación del informe de resultado de periodo sabático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 del siguiente académico:

• **Departamento de Derecho**

Dr. Alberto Patiño Reyes

Tema: La Objeción de Conciencia ante el derecho mexicano ¿Incumplimiento del deber jurídico o libre ejercicio de Derechos Humanos?

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1018 del 4 de junio de 2020)

• **Departamento de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería Civil**

Mtra. Elizabeth Mancera Lozano

Tema: “Las representaciones sociales del entorno urbano y su relación con las dinámicas residenciales. Un análisis de la producción socio-territorial del bienestar subjetivo”.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1019 del 18 de junio de 2020)

• **Departamento de Historia**

Dra. Laura Pérez Rosales

Tema: “El final de la intransigencia mutua. Luis María Martínez y el Estado Mexicano entre 1937 y 1956”.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1019 del 18 de junio de 2020)

• **Departamento de Física y Matemáticas**

Dr. Alfredo Sandoval Villalazo

Tema: “Gases atmosféricos en rotación: aplicaciones de

carácter geofísico en el contexto del cambio climático”.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1019 del 18 de junio de 2020)

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, aprobó la evaluación de los informes de resultado de periodo sabático comprendido del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019 del siguiente académico:

• **Departamento de Historia**

Dr. Miguel Ricardo Nava Murcia

Tema: Jacques Derrida. Historicidad, acontecimiento, archivo.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1018 del 4 de junio de 2020)

• **Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos**

Mtra. Olivia Ruth Ortega Márquez

Tema: “El estudio del trabajo en los servicios y la manufactura”.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1019 del 18 de junio de 2020)

• **Departamento de Diseño**

Dra. Georgina Durán Quezada

Tema: "Realización y envío de dos artículos para ser publicados en revista indizada, respecto de temáticas relacionadas con la discapacidad".

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1020)

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, aprobó la evaluación del informe de resultado de periodo sabático comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019, de la siguiente académica:

• **División de Investigación y Posgrado**

Dra. Yengny Marisol Silva Laya

Tema: Proyecto: "La dimensión pedagógica de la equidad desde una perspectiva de justicia social".

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1019 del 18 de junio de 2020)

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, aprobó la evaluación del informe de resultado de periodo sabático comprendido del 8 de febrero de 2019 al 7 de febrero de 2020, de la siguiente académica:

• Departamento de Psicología**Dra. Graciela Polanco Hernández**

Tema: “Diseño del programa académico de posgrado nivel especialidad: “Intervención en salud psicosocial en condiciones vulnerables en contextos de riesgos”.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 1019 del 18 de junio de 2020)

PRESCRIPCIÓN DE FALTAS ÉTICO-ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27, inciso o) del *Estatuto Orgánico*, acordó aprobar que una falta de orden ético-académico-administrativa prescriba a los cinco años, de manera que el personal docente que haya cometido una falta, que en su momento fue analizada, revisada y sancionada, pasado el periodo ya señalado, se tome en cuenta en las candidaturas para recibir reconocimientos, en el entendido de que los órganos colegiados revisan también otros elementos para otorgar una distinción.

(Sesión 1018 del 4 de junio de 2020)

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión 534 y en la confianza de que se cuidó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el *Reglamento de Personal Académico*, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a los siguientes cambios de categoría:

Cambio de categoría a profesores de tiempo

• División de Ciencia, Arte y Tecnología

Departamento de Diseño

Mtra. Ana Paola Ruiz Calderón

Titular 3

• División de Investigación y Posgrado

Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad

Dra. Mireya Vilar Compte

Titular 5

• Dirección General de Vinculación Universitaria

Dirección de Cooperación Académica

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal

Titular 8

Comunicación Oficial | 548

VICERRECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

Dra. Sara Gabriela Baz Sánchez

Coordinadora de la Licenciatura en Historia del Arte
Departamento de Arte
16 de mayo de 2020 al 15 de mayo de 2022.

Mtra. Patricia Mehner Karam

Coordinadora de la Especialidad en Obesidad y
Comorbilidades
Departamento de Salud
1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2022.

Dra. Mónica Chávez Aviña

Coordinadora del Programa de Reflexión
Interdisciplinaria
Departamento de Reflexión Interdisciplinaria
1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022.

RATIFICACIONES

Dra. Sonia Montes Romanillos

Coordinadora de Servicio Departamental (Área de
Habilidades Verbales)
Departamento de Letras
16 de febrero de 2020 al 15 de febrero de 2022.

Mtro. José Luis Vásquez Costa

Coordinador de la Carrera Técnico Superior en
Sistemas Administrativos y Contables
Departamento de Estudios Empresariales
16 de febrero de 2020 al 15 de febrero de 2021.

Mtra. Loredana Tavano Colaizzi

Coordinadora de la Maestría en Nutriología Aplicada

Departamento de Salud.

1 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Dra. Aída Cortés Flores

Coordinadora de la Maestría en Orientación Psicológica

Departamento de Psicología

1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2022.

Mtro. Carlos Francisco Sedano Martínez

Coordinador de la Licenciatura en Finanzas

Departamento de Estudios Empresariales

1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021.

Dra. Christa Patricia Godínez Munguía

Coordinadora de la Maestría en Teología y Mundo

Contemporáneo

Departamento de Ciencias Religiosas

1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021.

Dra. Elsa Sánchez Corral Fernández

Jefa de Área de Prácticas Profesionales de Posgrado

Departamento de Psicología

1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2022.

Mtra. Raquel Mansur Garda

Encargada del Programa de Relaciones Industriales

Departamento de Estudios Empresariales

1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2022.

Mtra. Raquel Mansur Garda

Coordinadora de la Licenciatura en Administración de Empresas

Departamento de Estudios Empresariales

1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2022.

Mtro. José Antonio Barrientos Morales

Coordinador de TSU en Diseño Mecánico y Manufactura

Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación

16 de junio de 2020 al 15 de junio de 2021.

Mtro. Roberto Serna Hernández

Coordinador de Servicio Departamental de Matemáticas

Departamento de Física y Matemáticas

1 de julio de 2020 al 31 de junio de 2022.

Dr. Edmundo Palacios Pastrana

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Física

Departamento de Física y Matemáticas

1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022.

Mtro. César Audelo Lara

Coordinador de la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación

Departamento de Diseño

2 de julio de 2020 al 2 de enero de 2021.

Dra. Célida Isabel Gómez Gamez

Coordinadora de la Maestría en Proyectos para el Desarrollo Urbano

Departamento de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería Civil

31 de julio de 2020 al 31 de julio de 2022.

Comunicación Oficial | 548

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIFICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL TRAMITE TOTAL LEGALIZADO Y TRAMITE DE TITULACION EN UN MISMO CONCEPTO DENOMINADO TRAMITE DE TITULACION Y SU MODIFICACIÓN DE PRECIO.

La Dirección de Finanzas informa que a partir de Otoño 2020 se unifican en un solo concepto los siguientes trámites:

- a) Certificado total legalizado y,
- b) Trámite de titulación.

El único concepto que prevalecerá será el de Trámite de Titulación cuyos precios son los siguientes:

1. Para licenciatura y posgrado: \$ 5,000.00 (cinco mil pesos).
2. Técnico superior Universitario: \$ 500.00 (quinientos pesos).

Hasta el 31 de julio los precios de estos trámites eran los siguientes:

1. Certificado Total Legalizado de licenciatura y posgrado: \$6,720.00
2. Técnico superior Universitario: \$672.00
3. Tramite de Titulación licenciatura y posgrado: \$12,430.00
4. Tramite de Titulación Técnico Superior Universitario: \$ 1,243.00

COSTOS VIGENTES DE CERTIFICADOS Y TRÁMITES EN SERVICIOS ESCOLARES, OTOÑO 2020

Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)	1,015.00
Certificado total de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)	1,220.00
Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (legalizado)	6,015.00
TSU Certificado parcial de estudios sin legalizar	105.00
TSU Certificado total de estudios sin legalizar	120.00
TSU Certificado parcial de estudios legalizado	600.00
Trámite de admisión a licenciatura y posgrado	1,525.00
Trámite de titulación de licenciatura y posgrado	5,000.00
Diploma de especialidad (no incorporado)	6,015.00
Examen profesional especialidad (incorporado)	12,430.00
Expedición de título profesional	8,230.00
Examen profesional para estudiantes extranjeros	12,430.00
Examen extraordinario (por el número de hora/semana/ semestre de la materia)	3,185.00
Examen a título de suficiencia (por el número de hora/ semana/semestre de la materia)	3,185.00
Examen extraordinario o a título posgrado (por el número de hora/semana/semestre de la materia)	6,130.00
Trámite de apostilla	1,505.00
Trámite de legalización	1,040.00
TSU 'Trámite de apostilla	145.00
TSU 'Trámite de legalización	105.00
TSU Trámite de titulación	500.00

